



CONGREGAZIONE DELLA PASSIONE DI GESÙ CRISTO  
P.ZA SS. GIOVANNI E PAOLO, 13  
00184 ROMA – ITALIA  
TEL: (39)-06.77.27.11 – FAX: (39)-06.700.8454

*Il Superiore Generale*

Prot.n 038/2022/JR

## CARTA CONVOCATORIA DEL XVI SÍNODO GENERAL DE LA CONGREGACIÓN DE LA PASIÓN

Queridos Hermanos, Hermanas y Amigos de la Familia Pasionista,

Reciban mis más cordiales saludos desde Roma y mis mejores deseos en la oración mientras camináis con Cristo en esta Semana Santa. Que sea una oportunidad para apreciar una vez más el amor incondicional que Dios les ofrece y puedan lograr una renovación cada vez más profunda de su discipulado y misión en Cristo.

Escribo esta carta para convocar formalmente el XVI Sínodo General de la Congregación de acuerdo con las normas de nuestras Constituciones nn. 144 - 147 (texto modificado por el 46º Capítulo General con la aprobación de la Santa Sede) que establece que: “*El Superior General convocará el Sínodo General una vez al sexenio, tres años después del Capítulo General*”.

Como saben, este Sínodo General estaba previsto celebrarlo el año pasado, en octubre de 2021. Sin embargo, debido a las dificultades y al riesgo para la salud que planteaban los viajes y las reuniones de grupos debido a la pandemia mundial de Covid-19, se decidió, previa consulta, posponer el Sínodo por un año.

**Por lo tanto, con esta carta anuncio que el XVI Sínodo General tendrá lugar en la Casa General de los Santos Juan y Pablo, en Roma, del 11 al 21 de septiembre de 2022.**

Ruego a todos los participantes en el Sínodo que lleguen a Roma antes del sábado 10 de septiembre y planifiquen su salida después del 21 de septiembre. Por favor, informen al Secretario General (P. Rafael Blasco) de los detalles de su llegada y salida por correo electrónico: [segretariogen@passiochristi.org](mailto:segretariogen@passiochristi.org)

Tengan en cuenta que los ciudadanos de algunos países deben cumplir con trámites específicos para obtener el VISADO para ingresar a Italia. La Secretaría General puede proporcionar la documentación necesaria. Les ruego, pues, que hagan con tiempo los preparativos oportunos.

Son **miembros del Sínodo General** los que participan *ex officio* en el Capítulo General, o sus suplentes (cf. Const. 147), es decir, el Superior General, los exSuperiores Generales, los Consultores Generales, el Procurador General, el Secretario General, el Secretario General para la Solidaridad y las Misiones, el Ecónomo General, los Superiores Provinciales y Viceprovinciales, los Presidentes de las Configuraciones que no sean Superiores Mayores (cf. Const. enmendadas 129), así como los Consultores Provinciales de aquellas Provincias que son Configuraciones (cf. Est.Gen. 81).

Además de estos, los siguientes religiosos estarán presentes como **miembros invitados**: el P. Martin Coffey, Secretario Ejecutivo del Secretariado para la Formación, que presentará el Plan General de Formación, y los PP. Martin Newell y Mark White, anterior Provincial y Consultor respectivamente de la Provincia “suspendida” de San José (IOS), pues es necesario el consentimiento del Sínodo para la “supresión” de la Provincia.

Aprovecho esta oportunidad para recordarles lo que prescriben nuestras Constituciones n. 144 en relación con el Sínodo General:

*El Sínodo General es, por principio, una asamblea con función consultiva y de ayuda al Superior General.*

*Examina la programación del Capítulo General para evaluar su cumplimiento. Aconseja iniciativas apropiadas para actualizar constantemente a la Congregación. Sugiere medios a propósito para aunar esfuerzos en la solución de los problemas más importantes. Y mantiene a las diversas partes de la Congregación conscientes de su responsabilidad hacia las demás Provincias.*

La **Comisión Preparatoria del Sínodo General**, compuesta por los PP. Giuseppe Adobati, Alessandro Foppoli y Rafael Blasco, fue nombrada en diciembre de 2020 y ha ido enviando progresivamente a los miembros del Sínodo los principales documentos que han de ser aprobados por el Sínodo. Se pide a los miembros del Sínodo que estudien estos documentos y envíen sus comentarios. En el espíritu de “sinodalidad”, pedimos que otros miembros o grupos de las entidades se animen a participar en la revisión de estos documentos.

A su debido tiempo se enviará más información. Sin embargo, tengan en cuenta que cualquier tema que los miembros del Sínodo deseen proponer para ser discutido en el Sínodo (Const. 146) debe enviarse al Secretario General antes de la fecha límite del 30 de junio de 2022.

El tema: **“Renovar nuestra Misión: Gratitud, Profecía, Esperanza”**, que ha guiado nuestra reflexión desde el 47° Capítulo General y a lo largo de la conmemoración del 300° aniversario de la fundación de la Congregación, seguirá siendo el tema que ilumine nuestra reflexión durante el Sínodo General. Esperamos que los diversos hilos de colores de nuestras reflexiones y experiencias tejidos desde el Capítulo puedan unirse para componer para nosotros un tapiz que muestre a todos los frutos espirituales de la llamada a la renovación que brota de nuestro carisma de la *memoria passionis*.

En estos tiempos de gran necesidad e incertidumbre que atravesamos, no debemos desanarnos, sino pedir la gracia de fortalecer nuestro ánimo y nuestra confianza para buscar y descubrir cada vez más el plan de Dios mientras discernimos el camino por el que el Espíritu nos guía. Entre las muchas necesidades, mantengamos en nuestra oración el trabajo de preparación del XVI Sínodo General. Pidamos la bendición de Dios por intercesión de San Pablo de la Cruz y de todos nuestros santos y santas pasionistas.

**“Que la Pasión de Jesús esté siempre en nuestros corazones”.**

Fraternalmente,



*Rego, CP*  
P. Joachim Rego, CP  
Superior General

Roma, 11 de abril de 2022  
Retiro de los Santos Juan y Pablo